



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Consejería de Cultura

Documento de Versionado de la V1.12.28

Descripción de las Correcciones y Mejoras.

Versión: 01r00

Fecha: 13/05/2010

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>Consejería de Cultura</p>	<p>Documento de Versionado del Sistema @rchivA V1.12.28</p>	
---	---	---	---

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v1.12.27	4

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública Consejería de Cultura</p>	<p>Documento de Versionado del Sistema @rchivA V1.12.28</p>	
---	--	---	---

1 INTRODUCCIÓN

Este documento acompaña a la versión 1.12.28 del Sistema de Gestión de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA, y en él se recogen todas las incidencias corregidas y modificaciones realizadas sobre la versión v1.12.27

2 CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v1.12.27

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	TEXTO EXPLICATIVO DE CORRECCIÓN
<p>Hay unidades de instalación que están en la posición cero, cuando el orden lógico es que comience a numerarse desde la posición uno.</p>	<p>Se modifica la aplicación para que aparezca un mensaje de aviso al usuario indicando que se van a introducir UI con posición 0, y el propio usuario cambie dichos documentos.</p>
<p>En el módulo de Solicitud de Transferencia, en el listado sólo aparecen las solicitudes en estado Solicitado, y deben aparecer las solicitudes independientemente de su estado.</p>	<p>Se modifica la lógica del módulo de Gestión de Transferencias, se incorpora la información del tipo de ingreso y fecha del cambio de estado en la BD que se transfiere al AH/AI. Esto implica cambios en la estructura de la BD.</p>
<p>No se pueden indexar todos los campos de los registros tanto en Gestión de Documentos, como en Gestión de Ingresos, solo se puede indexar por el campo 'Solicitud'.</p>	<p>Se hacen indexables todas las columnas de Gestión de ingresos y Gestión de documentos.</p>
<p>Cuando se modifican o eliminan algunas UI de una RE, la aplicación no reordena correctamente la RE.</p>	<p>Se hacen transaccionales la eliminación y ordenación de las relaciones de entrega.</p>